

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS EN ESPAÑA Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARAUCLIMA

1. JUSTIFICACIÓN:

El sargazo es una macroalga flotante de color pardo. Existen en el mundo alrededor de 350 especies. Si bien no se sabe exactamente desde cuando este tipo de algas habita en el océano Atlántico, sus primeros avistamientos datan ya del siglo VI. Entre los meridianos 70° y 40° O y los paralelos 25° a 35° N se extiende el llamado Mar de los Sargazos, una región del océano Atlántico septentrional con presencia de numerosas algas del género *Sargassum*.

Esta masa de sargazos no constituía tradicionalmente un riesgo ni un problema en los países caribeños. Por el contrario, en altamar del océano Atlántico septentrional, el Mar de los Sargazos constituye un ecosistema que sirve como plataforma de alimentación y refugio de más de 60 especies, y tiene un papel fundamental en la biología de muchos organismos.

Sin embargo, desde el año 2011 la proliferación del sargazo en el Atlántico se ha multiplicado exponencialmente y se ha desplazado masivamente a las costas de los países del Caribe, provocando importantes daños en los ecosistemas costeros y teniendo un alto impacto negativo en el sector turístico de estos países.

La problemática de la llegada masiva de Sargazo, que afecta a la mayor parte de países costeros del Caribe, tiene unas características propias en cada país, y el abordaje de la problemática también presenta diferencias. A modo de ejemplo, cabe mencionar:

- República Dominicana: Este país es otro de los grandes afectados por la arribazón de sargazo en sus costas. Debido a que el sector turismo es uno de los más importantes en el país, tanto desde las Instituciones públicas como desde las privadas, se han propiciado diversas iniciativas de investigación, así como proyectos piloto para la identificación de la problemática y propuesta de soluciones.
- Costa Rica: Aunque no es uno de los países mayormente afectados por la llegada de sargazo, en los últimos años sí se ha detectado que esta arribazón va en aumento en sus playas del Caribe. Preocupados por el impacto ambiental que este incremento de sargazo puede provocar, las diferentes instituciones de investigación del país están llevando a cabo diferentes iniciativas para tratar de estudiar y cuantificar el problema.

Esta llegada masiva de sargazo afecta también a las costas occidentales de los países africanos y se está extendiendo hacia los países europeos.

Por otro lado, los países europeos llevan varios años sufriendo la llegada masiva de otros tipos de algas a sus costas, con un impacto negativo en el sector turístico, en los ecosistemas pesqueros y en el sector marisquero, que tiene una gran importancia en España y especialmente en Galicia.

Teniendo en cuenta esta problemática, se ha llevado a cabo una identificación del problema y de los actores implicados en Costa Rica y en República Dominicana, obteniéndose una visión global de la situación. Como resultado, se ejecutará el Proyecto denominado *Mecanismos de Prevención y Mitigación de las arribazones de Sargazo en Costa Rica y República Dominicana mediante el fortalecimiento de la gobernanza y la investigación*, con la finalidad de encontrar una solución integral para el problema de la llegada masiva de algas a la costa, siendo la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (en adelante FundaciónUCR) la entidad beneficiaria de la subvención y por ende, el órgano de responsable de la presente contratación.



2. POBLACIÓN META:

2.1. BENEFICIARIOS DIRECTOS

Beneficiarios en República Dominicana:

- Comunidades costeras, pescadores y trabajadores del turismo de La Altagracia, Barahona y Pedernales, zonas de intervención del proyecto (Estimado de 17500 personas, 8900 mujeres y 8600 hombres)
- Red interuniversitaria de investigaciones de Sargazo de la República Dominicana, que la forman nuevas universidades: Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad APEC (UNAPEC), Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Católica del Cibao (UCATECI), Universidad ISA (ISA), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Implicados 152 profesores, investigadores y estudiantes: 84 mujeres y 68 hombres)
- Empresa SOS Carbon
- Agencia Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)

Beneficiarios en Costa Rica:

- INCOPECA, SINAC, ONGs, Asociaciones de Pescadores (La Asociación de Pescadores Artesanales del Caribe Sur (ASOPACS) (Puerto Viejo - Manzanillo). 2. Asociación de Pescadores de Subsistencia y Acuicultura, Cahuita (ASOPESCAHUI)), Sector turismo, Guardacostas, Comunidad académica, Municipalidades (SUR Y NORTE), Asociación de desarrollo.

2.2. BENEFICIARIOS FINALES

Beneficiarios en República Dominicana:

- Comunidades costeras y sectores económicos afectados (turismo, pesca y energía) de las 17 provincias costeras de la República Dominicana.
- Sector público: las autoridades nacionales que enfrentan el fenómeno, en específico: Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Economía y Planificación, Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología, y Ministerio de Agricultura (en este último se encuentra CODOPESCA: Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura)
- Sector Privado: ASONAHORES, AlgeaNova, SOS Carbon, Cooperativas pesqueras

Beneficiarios en Costa Rica:

- Comunidades costeras y sectores económicos afectados (turismo, pesca y energía) de la Provincia de Limón, con un total de 5 cantones costeros afectados por sargazo
- Sector público: las autoridades nacionales que enfrentan el fenómeno, en específico: Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Sistema nacional de Áreas protegidas. Asociaciones comunales y de pescadores. Sector Privado: Hoteles, Sector turismo.

3. OBJETIVOS:

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la capacidad institucional y científica por medio de la adopción de tecnologías innovadoras y la sostenibilidad ambiental para mitigar y adaptarse de forma integral al impacto del Sargazo en República Dominicana y Costa Rica.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incrementar los procesos, mecanismos y acciones a implementar sobre la problemática del Sargazo en República Dominicana y Costa Rica a través del refuerzo institucional e investigador, la información a la población y la puesta en marcha de procesos innovadores de recolección, con enfoque de sostenibilidad ambiental.

4. RESULTADOS ESPERADOS:

RESULTADO 1. Fortalecida la coordinación interinstitucional en el diseño e implementación de políticas estratégicas para la mitigación y adaptación al impacto del Sargazo a nivel binacional.

RESULTADO 2: Reforzada la capacidad investigadora en materia de recolección y valorización del Sargazo incidiendo en la importancia de su escalabilidad y la prefactibilidad técnica y económica.

RESULTADO 3. Mejorada la recolección del Sargazo a través de la transferencia de conocimientos y de técnicas innovadoras y sostenibles empleadas en Galicia.

RESULTADO 4: Ampliada la capacidad técnica y operativa en República Dominicana y Costa Rica de las comunidades costeras y los principales sectores económicos.

4.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA:

La consultoría contratada será responsable de desarrollar la metodología de trabajo necesaria para alcanzar los resultados establecidos en los presentes Términos de Referencia (en adelante TDR). Para ello, la consultoría llevará a cabo las siguientes actividades:

Para el RESULTADO 1, *Fortalecida la coordinación interinstitucional en el diseño e implementación de políticas estratégicas para la mitigación y adaptación al impacto del Sargazo a nivel binacional*, se identifican las siguientes actividades a ser apoyadas por la consultoría:

- A1.1. **Apoyo a CIMAR** en la evaluación de las implicaciones legales y operativas de la definición de Sargazo e identificación de Stakeholders y redes que gestionan el problema en República Dominicana y Costa Rica.
- A1.2. **Apoyo a CIMAR-UCR** en la creación de un espacio de diálogo entre República Dominicana y Costa Rica para conocer la situación actual y elaborar un Plan de emergencia y alerta temprana a nivel binacional. (Seminario Final en Costa Rica)

Para el RESULTADO 2, *Reforzada la capacidad investigadora en materia de recolección y valorización del Sargazo incidiendo en la importancia de su escalabilidad y la prefactibilidad técnica y económica*, se identifican las siguientes actividades a ser apoyadas/desarrolladas por la consultoría:

- A 2.1. **Apoyo a INTEC** en el análisis de las líneas de investigación con mayor potencial de escalabilidad a nivel industrial. Prefactibilidad técnica y económica de las mismas y propuesta de un piloto para su testado.
- A2.2. La consultora será la **responsable del intercambio de experiencias** entre personal investigador de República Dominicana, Costa Rica y España sobre los protocolos, mecanismos de valorización y análisis del Sargazo, con especial incidencia en moléculas bioactivas y metales pesados.
- A 2.3. **Apoyo a CIMAR e INTEC** en el diseño e implementación de una red de observadores en costa que integre a la población en los procesos de toma de datos y mecanismos de alerta temprana bajo el principio de ciencia ciudadana.

Para el RESULTADO 3, *Mejorada la recolección del Sargazo a través de la transferencia de conocimientos y de técnicas innovadoras y sostenibles empleadas en Galicia*, se identifican las siguientes actividades a ser desarrolladas por la consultoría:

- A 3.1. La consultora será la **responsable de la transferencia de conocimientos** de los sistemas de recolección empleados en Galicia y posibilidades de adaptación a República Dominicana y Costa Rica.
- A 3.2. **Diseño e implementación** de una mejora tecnológica en los actuales sistemas de recolección.

Para el RESULTADO 4, *Ampliada la capacidad técnica y operativa en República Dominicana y Costa Rica de las comunidades costeras y los principales sectores económicos*, se identifican las siguientes actividades a ser desarrolladas por la consultoría:

- A 4.1. **Apoyo a CIMAR e INTEC** en el desarrollo e implementación de un programa de formación en técnicas de recolección del Sargazo, amigables con el medio ambiente, para personas pescadoras y comunidades costeras afectadas.
- A 4.2. **Apoyo a CIMAR e INTEC** en la elaboración de un Plan de Comunicación y Capacitación orientado a sensibilizar a las comunidades costeras y los principales sectores afectados por las arribazones de Sargazo, sobre la problemática y sus efectos a nivel medioambiental, sobre la salud y sus repercusiones económicas.
- A 4.3. **Apoyo a CIMAR** en el diseño e implementación de una plataforma Web, en el marco de la Red IBERMAR, de recepción y difusión de información sobre las arribazones de Sargazo con enfoque de ciencias ciudadana.

5. PRODUCTOS:

- Producto 1: Plan de Trabajo hasta el 31 de julio de 2026 que se dará por finalizado con la entrega de:
Informe de actividad A.2.2. *Intercambio de experiencias entre personal investigador de República Dominicana, Costa Rica y España sobre los protocolos, mecanismos de valorización y análisis del Sargazo, con especial incidencia en moléculas bioactivas y metales pesados e Informe de actividad A.3.1. Transferencia de conocimientos de los sistemas de recolección empleados en Galicia y posibilidades de adaptación a República Dominicana y Costa Rica.*
- Producto 2: Plan de Trabajo desde el 01 de agosto de 2026 a la finalización del proyecto que se dará por finalizado con la entrega de:
Informe de actividad actividad A.3.2. *Diseño e implementación de una mejora tecnológica en los actuales sistemas de recolección e Informe final de Actividades de apoyo a CIMAR e INTEC.*

6. CONDICIONES DE PAGO:

El pago del contrato se hará con relación a los siguientes entregables:

PRODUCTO ESPERADO	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE	VALOR PAGO USD	MONTO DEL RESULTADO DEL POA
			1.0498	
Plan de trabajo desde la firma del contrato al 31/07/2026 para las actividades RO: AO.3.3 R.1: A1.1.3; A1.2.2 R.2: A2.1.1; A2.2.1; A2.3.1. R.3: A3.1.1; A3.2.1. RA: A4.1.1; A4.3.1	15 días tras la firma del contrato	57,69% del total	USD 54,813.38	R.0: 2624.5 USD A.0.3.3: 2624.5 R.1: 3,779.28 USD A.1.1.3: 2,099.60 A.1.2.2: 1,679.68 R.2: 16,166.92 USD A.2.1.1: 4,199.20 A.2.2.1: 11,022.90 A.2.3.1: 944.82 R.3: 28,778.34 USD A.3.1.1: 8,398.40 A.3.2.1: 20,379.94 R.4: 3,464.34 USD A.4.1.1: 2,624.50 A.4.3.1: 839.84
Plan de trabajo desde el 01/08/2026 a finalización de proyecto para las actividades: RO: A0.3.3 R.1: A1.2.2.1 R.2: A2.3.1. R.3: A3.2.1 RA: A4.2.1; A4.3.1	1/8/26	42,31% del total	USD 40,196.31	R.0: 2624.5 USD A.0.3.3: 2624.5 R.1: 11,627.93 USD A.1.2.1: 11,627.93 R.2: 2,204.58 A.2.3.1: 2,204.58 R.3: 20,379.94 USD A.3.2.1: 20,379.94 R.4: 3,359.36 USD A.4.2.1: 2099.60 A.4.3.1: 1,259.76
		100%	USD 95,009.69	

Todos los productos deberán ser validados por CIMAR.

La consultora deberá aportar factura para la realización del pago correspondiente.

El valor total de la consultoría será de un máximo de \$95,009.69 (noventa y cinco mil nueve con sesenta y nueve dólares), con impuestos incluidos, que se corresponde con las actividades y montos siguientes:

Resultado / Actividades	PRESUPUESTO APROBADO EUROS	PRESUPUESTO APROBADO DÓLARES
		1,0498 €
RESULTADO 0. Definidos los mecanismos de gestión técnica y económica para la implementación del proyecto.	5.000,00 €	\$5.249,00
A 0.3 – Coordinación y seguimiento del proyecto	5,000.00 €	\$5,249.00
R.1. Fortalecida la coordinación interinstitucional en el diseño e implementación de políticas estratégicas para la mitigación y adaptación al impacto del Sargazo a nivel binacional.	14,676.33 €	\$15,407.21
A.1.1. Evaluación de las implicaciones legales y operativas de la definición de Sargazo e identificación de Stakeholders y redes que gestionan el problema en República Dominicana y Costa Rica.	2,000.00 €	\$2,099.60

A1.2. Creación de un espacio de diálogo entre República Dominicana y Costa Rica para conocer la situación actual y elaborar un Plan de emergencia y alerta temprana a nivel binacional. (Seminario Final en Costa Rica)	12,676.33 €	\$13,307.61
---	-------------	-------------

Resultado / Actividades	PRESUPUESTO APROBADO EUROS	PRESUPUESTO APROBADO DÓLARES
		1,049 €
R.2. : Reforzada la capacidad investigadora en materia de recolección y valorización del Sargazo incidiendo en la importancia de su escalabilidad y la prefactibilidad técnica y económica.	17,500.00 €	\$18,371.50
A. 2.1. Análisis de las líneas de investigación con mayor potencial de escalabilidad a nivel industrial. Prefactibilidad técnica y económica de las mismas y propuesta de un piloto para su testado.	4,000.00 €	\$4,199.20
A 2.2. Intercambio de experiencias entre personal investigador de República Dominicana, Costa Rica y España sobre los protocolos, mecanismos de valorización y análisis del Sargazo, con especial incidencia en moléculas bioactivas y metales pesados.	10,500.00 €	\$11,022.90
A 2.3. Diseño e implementación de una red de observadores en costa que integre a la población en los procesos de toma de datos y mecanismos de alerta temprana bajo el principio de ciencia ciudadana.	3,000.00 €	\$3,149.40
R.3. Mejorada la recolección del Sargazo a través de la transferencia de conocimientos y de técnicas innovadoras y sostenibles empleadas en Galicia.	46,826.33 €	\$49,158.28
A 3.1. Transferencia de conocimientos de los sistemas de recolección empleados en Galicia y posibilidades de adaptación a República Dominicana y Costa Rica.	8,000.00 €	\$8,398.40
A 3.2. Diseño e implementación de una mejora tecnológica en los actuales sistemas de recolección.	38,826.33 €	\$40,759.88
R.4. Ampliada la capacidad técnica y operativa en República Dominicana y Costa Rica de las comunidades costeras y los principales sectores económicos.	6,500.00 €	\$6,823.70
A 4.1. Desarrollo e implementación de un programa de formación en técnicas de recolección del Sargazo, amigables con el medio ambiente, para personas pescadoras y comunidades costeras afectadas.	2,500.00 €	\$2,624.50
A 4.2. Elaboración de un Plan de Comunicación y Capacitación orientado a sensibilizar a las comunidades costeras y los principales sectores afectados por las arribazones de Sargazo, sobre la problemática y sus efectos a nivel medioambiental, sobre la salud y sus repercusiones económicas.	2,000.00 €	\$2,099.60

A 4.3. Diseño e implementación de una plataforma Web, en el marco de la Red IBERMAR, de recepción y difusión de información sobre las arribazones de Sargazo con enfoque de ciencias ciudadana.	2,000.00 €	\$2,099.60
Totales	90,502.66 €	\$95,009.69

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El periodo de ejecución de la consultoría será desde la fecha de firma del contrato hasta el 8 de diciembre de 2026 o fin del Proyecto en caso de prórroga.

8. PERFIL PROFESIONAL DE LA INSTANCIA A CONTRATAR:

Se propone la contratación de una empresa consultora o un equipo/consorcio de profesionales que, dentro de su grupo, cuente al menos:

- Requisitos del equipo consultor:

Estructura Organizativa del equipo de trabajo, Currículum Vitae de todo el personal y acreditación de experiencia en: asistencias técnicas y/o proyectos de I+D+I vinculadas a los océanos y el medio marino. Experiencia profesional en cooperación internacional para el desarrollo, gestión de proyectos y coordinación interinstitucional.

- Medios materiales a adscribir a la celebración de contrato:

El adjudicatario aportará los medios materiales necesarios para la adecuada realización de los trabajos contratados, incluyendo seguros y gastos de desplazamiento, entendiéndose que todos los medios aportados están incluidos en el precio de licitación, no siendo posible compensación económica adicional alguna.

9. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones generales, específicas, legales y técnicas solicitadas en este cartel. No serán consideradas las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido.

A efectos de considerarse una oferta admisible, la instancia oferente debe presentar:

- Propuesta de trabajo técnico, considerando de manera general los productos establecidos en el punto 5 de estos términos de referencia.
- Declaración jurada que indique la disponibilidad inmediata para el inicio del trabajo requerido para esta Consultoría.
- Una propuesta económica en dólares (USD), acorde con los productos solicitados.
- Currículum vitae de la empresa o consultor con la respectiva acreditación de experiencia (según se indica en el Apartado 8).
- Certificación de estar al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Póliza de un seguro de responsabilidad civil.
- Certificación de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante el Ministerio de Hacienda, o el de su país.

10. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios: Propuesta técnica general coherente con los objetivos del proyecto, experiencia demostrada en desarrollo de proyectos vinculados a las algas de arribazón y cambio climático y en la organización y ejecución de intercambios de experiencias entre personal investigador y de transferencias de conocimientos y oferta financiera acorde con el presupuesto disponible.

Tabla de puntuaciones y forma de evaluación

Factor	Puntaje máximo	Forma de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta técnica general conforme a los Términos de Referencia 	30	<ul style="list-style-type: none"> Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en los Términos de Referencia: 30 puntos. No cumple con los requisitos técnicos establecidos en los Términos de Referencia: 0 puntos.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia demostrada en la organización y ejecución de intercambios de experiencias entre personal investigador y de transferencias de conocimientos. 	10	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de la empresa o consultor en la organización y ejecución de intercambios de experiencias entre personal investigador y de transferencias de conocimientos. No presenta evidencia de esta experiencia: 0 puntos.
<ul style="list-style-type: none"> Fiabilidad de la empresa o consultor en proyectos de sobre algas de arribazón y cambio climático. 	20	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada de la empresa o consultor en la ejecución de proyectos relacionados con algas de arribazón y el cambio climático: 20 puntos No se presenta evidencia suficiente o relevante de experiencia en este tipo de proyectos: 0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta económica 	30	<ul style="list-style-type: none"> Presenta propuesta económica en el rango de los fondos disponibles para la Consultoría: 30 puntos No presenta propuesta económica o la presentada supera los fondos disponibles para la Consultoría: 0 puntos.
<ul style="list-style-type: none"> Valor añadido de la oferta 	10	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará el valor adicional que la oferta propone más allá de los requisitos mínimos establecidos en el los Términos de Referencia: 10 puntos No se presenta valor añadido: 0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Total 	100	

11. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- La modalidad de contratación es por “suma alzada”, por lo que el monto indicado incluye honorarios, gastos de viaje, alimentación de personal consultor y cualquier otro gasto necesario para la ejecución de la consultoría.
- Los honorarios incluyen gastos por concepto de reuniones, grupos focales, entre otros, requeridos para los propósitos de la consultoría. Las movilizaciones y logística de eventos en Costa Rica y República Dominicana correrán a cargo de CIMAR e INTEC respectivamente.
- La parte contratante no reconocerá cargos adicionales por concepto de tasas impositivas y demás gravámenes, dado que estos deben ser considerados en el precio que plantea la parte oferente (todo incluido).
- La convocatoria para la participación en los grupos focales de consulta, grupos de validación de la propuesta y de sesión de inducción, serán responsabilidad del equipo institucional decimar CIMAR e INTEC y no de la Consultora.
- La contratación se formalizará mediante Contrato por Prestación de Servicios Profesionales. Se cancelarán honorarios con forme lo dispuesto en el punto 6 de los presentes TdRs.



- f. La contratación la realizará la FundaciónUCR, instancia que administra los fondos del Proyecto *Mecanismos de Prevención y Mitigación de las arribazones de Sargazo en Costa Rica y República Dominicana mediante el fortalecimiento de la gobernanza y la investigación (PreMiSa)*.
- g. *En caso de ser adjudicado, deberá de presentar documento al equivalente a personería jurídica, copia del pasaporte del representante legal, poderes especiales firmantes (si aplica), certificación residencia Fiscal (si aplica) y certificación bancaria con los datos del banco y su cuenta para la transferencia del pago de los servicios.*

12. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD

El CIMAR será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad con respecto a materiales y documentos preparados o producto de actividades realizadas en la ejecución de esta contratación. Las personas consultoras mantendrán los derechos morales de los productos contratados.

13. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La empresa o personas consultoras contratadas en esta consultoría trabajarán en relación directa con el personal profesional designado por el CIMAR.

14. PLAZO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTAS

La aplicación deberá realizarse vía correo electrónico indicando en el título del correo electrónico: “Candidatura consultoría especializada para la realización de actividades propuestas en España y de innovación tecnológica”. el nombre de consultoría/nombre empresa postulante con sus respectivos archivos a la dirección: contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr con copia a lesly.diaz@ucr.ac.cr a más tardar a las 4:00 pm (hora de Costa Rica) del día viernes 12 de septiembre.

15. PRESUPUESTO:

Para el desarrollo de la totalidad de productos con sus actividades, en esta Consultoría se cuenta con un monto total de USD95,009.69